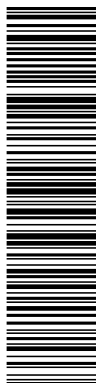


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación PLE-27/11/2025-18	Número de Anotación de Salida: 11236 , Fecha de Salida: 24/11/2025 14:06:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: D8A24-B3587-AE468 Página 1 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 24/11/2025 14:05	FIRMADO 24/11/2025 14:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5506844 D8A24-B3587-AE468 F11879F2EDA20D165876347A02D64017400FD368) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/roEstadica.do?opc_id=10043&ent_id=1& idioma=1



SEC22 - v. 1.0

COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-27/11/2025-18

Le comunico que por su Presidencia se ha dictado el decreto de convocatoria de sesión de Pleno que a continuación se transcribe:

Convocatoria de sesión ordinaria del Pleno para el día 27 de noviembre de 2025

Mediante Acuerdo de Pleno 89/2023, de 4 agosto, se ha establecido la periodicidad mensual de las sesiones ordinarias del Pleno, que se celebrarán el último jueves de cada mes a la hora que se indique en la convocatoria, con las excepciones siguientes:

1.ª Las sesiones plenarias ordinarias que deban celebrarse en día inhábil se trasladarán al primer día hábil siguiente del mismo mes, si existiera. En caso contrario, se celebrarán durante dicho mes en la fecha y hora que determine su convocatoria.

2.ª Las sesiones plenarias ordinarias de agosto y diciembre se celebrarán durante dichos meses en la fecha y hora que determinen sus respectivas convocatorias.

A la vista de la relación de expedientes concluidos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, conforme a lo previsto en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Salomón Aguado Manzanares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

Primero. **CONVOCAR sesión ordinaria del Pleno para su celebración el jueves, 27 de noviembre de 2025, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.**

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

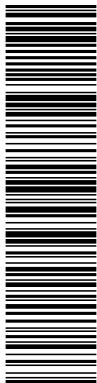


Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación PLE-27/11/2025-18	Número de Anotación de Salida: 11236 , Fecha de Salida: 24/11/2025 14:06:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: D8A24-B3587-AE468 Página 2 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 24/11/2025 14:05	FIRMADO 24/11/2025 14:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5506844 D8A24-B3587-AE468 F11B79F2EDA20D165876347A02D64017400FD368) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/roEstadica.do?opc_d=10043&ent_id=1&forma=1



SEC22 - v. 1.0
**COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA**

En caso de no asistir el tercio de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después del señalado para la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaría.

Segundo. **FIJAR** como **orden del día** de dicha sesión el siguiente:

PARTE RESOLUTIVA

Concejalía Delegada de Ciudad y Cultura

- 1/ **126/2025.-** Aprobación de la interpretación del punto 7.5.4 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto en relación con los cerramientos de terraza y solárium [13704/2025].
- 2/ **127/2025.-** Aprobación definitiva del Plan Especial finca sita en Plaza Egido de la Fuente [13706/2025].

Concejalía Delegada de Hacienda

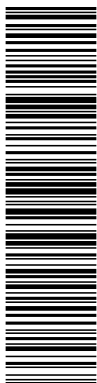
- 3/ **128/2025.-** Aprobación de la desafectación de ocho viviendas de titularidad municipal [MAYORÍA ABSOLUTA] [16400/2025].
- 4/ **129/2025.-** Asuntos urgentes, en su caso.

PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

DACIONES DE CUENTA

- 5/ **128/2025.-**Dación de cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía o por delegación suya entre el 1 de octubre y el 18 de noviembre de 2025.
- 6/ **129/2025.-** Dación de cuenta del informe de Intervención relativo a “Periodo Medio de Pago del segundo trimestre del ejercicio 2025” [17687/2025].
- 7/ **130/2025.-** Dación de cuenta del informe de Intervención relativo a la “morosidad del segundo trimestre del ejercicio 2025” [17686/2025].

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación PLE-27/11/2025-18	Número de Anotación de Salida: 11236, Fecha de Salida: 24/11/2025 14:06:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: D8A24-B3587-AE468 Página 3 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 24/11/2025 14:05	FIRMADO 24/11/2025 14:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5506844 D8A24-B3587-AE468 F11879F2EDA20D165876347A02D64017409FD368) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/roEstadica.do?opc_id=10043&ent_id=1&forma=1



SEC22 - v. 1.0
**COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA**

MOCIONES

- 8/ 131/2025.- Moción del Grupo Municipal Socialista de Pinto para solicitar la erradicación de la violencia contra las mujeres y conmemorar el día 25 de noviembre día internacional de la eliminación de la violencia de género [21055/2025].
- 9/ 132/2025.- Moción del Grupo Municipal Más Madrid para promover la creación de un plan territorial de protección civil de ámbito municipal [21050/2025].
- 10/ 133/2025.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa al plan de aparcamientos en diferentes zonas del municipio [21053/2025].
- 11/ 134/2025.- Moción del Grupo Municipal Unidas Pinto-Podemos para impulsar el “Cohousing” en Pinto [21056/2025].
- 12/ 135/2025.- Mociones urgentes, en su caso.

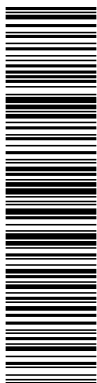
RUEGOS Y PREGUNTAS

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la persona titular de la Intervención Municipal o quien la sustituya.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, le comunico que la resolución transcrita pone fin a la vía administrativa y que frente a ella puede interponer alternativamente:

- a) recurso de reposición ante el órgano municipal que dictó la resolución, en el plazo de un mes, finalizando el día cuyo número coincida con el de recepción de esta notificación. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución podrá entenderlo desestimado.
- b) recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, computados del modo antes indicado o, si ha presentado recurso de reposición, desde que éste se resuelva expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación PLE-27/11/2025-18	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 11236 , Fecha de Salida: 24/11/2025 14:06:00
OTROS DATOS Código para validación: D8A24-B3587-AE468 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 24/11/2025 14:05 ESTADO FIRMADO 24/11/2025 14:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5506944 D8A24-B3587-AE468 F11B79F2EDA20D165876347A02D64017400FD368) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/InfoEstadica.do?opc_id=10043&ent_id=1&Idoma=1



SEC22 – v. 1.0
**COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA**

Asimismo podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Lo que le comunica el Secretario General que firma electrónicamente esta comunicación en la Villa de Pinto en la fecha que figura en el margen superior.